

poner que el Emperador mismo me acusaba. Mientras ese momento llega, no volveré á escribir ni una línea mas.

México, Octubre 3 de 1867.—MIGUEL LÓPEZ.

## DOCUMENTOS CITADOS.

### NÚMERO 1.

¡VIVA LA INDEPENDENCIA!—¡VIVA EL EMPERADOR!

¡VIVA EL EJÉRCITO MEXICANO!

Siendo inútil, respecto del enemigo, conservar en secreto las comunicaciones que ahora salen á luz, dirigidas á S. M. el Emperador por los generales Márquez y Vidaurri, les damos publicidad para satisfaccion del ejército y de los habitantes de esta heróica y sufrida ciudad.

Los defensores de Querétaro y los amigos de la causa nacional, leerán con grande entusiasmo las plausibles noticias que ha recibido el digno Soberano de México.

Los incrédulos y los enemigos del orden, se convencerán al fin de que un breve tiempo de sufrimiento por parte del ejército y del pueblo, bastará para escarmentar á los juaristas y para salvar á nuestra sociedad de los horrores con que la amenaza la demagogia.

Ejército de operaciones.—General en gefe.—Triplicado.  
—Señor.—Segun he tenido el alto honor de participar á V. M., por mis comunicaciones de fechas 16 y 19 del cor-

riente, el 17 del mismo salí de México con el ejército, cuya organizacion es como sigue:

Primera division de infantería.—General en gefe, Rosas Landa.

Primera brigada.—General en gefe, Ruelas.

Cuerpos.—1º, 2º y 3º de Rifleros.

Segunda brigada.—General en gefe, Oronoz (D. Juan Cruz).

Cuerpos.—1º, 2º y 3º de Tiradores.

Segunda division de infantería.—General en gefe, Zires.

Primera brigada.—General en gefe, Vega.

Cuerpos.—18º de Cazadores.—15º de línea.—Guardia Municipal.

Segunda brigada.—Comandante en gefe, coronel Pozo.

Cuerpos.—2º y 3º Fijo de México.

Artillería.—Dos baterías rayadas.

Division de caballería.—General en gefe, O'Horan.

Primera brigada.—General en gefe, Ramirez (D. Antonio).

Cuerpos.—Húsares.—6º y 9º regimientos.—Escuadron de la Emperatriz.

Division de reserva.—General en gefe, Exmo. Sr. D. Santiago Vidaurri.

Brigada de infantería.—General en gefe, Piña.

Cuerpos.—15º de Cazadores.—8º, 18º y 20º de línea.

Segunda brigada de caballería.—Comandante en gefe, Quiroga.

Cuerpos.—Rifleros de la Frontera.—Tiradores de id.—5º de Lanceros.

Artillería.—Dos baterías de cañones de á 12 y obuses de á 36.

Tren.—Noventa carros.

Comisaría.—Tiene los fondos suficientes.

El Exmo. Sr. general Vidaurri, con la division de reserva, sigue otro camino que el que llevan mis tropas; pero debe reunírseme en la hacienda de la Jordana.

México ha quedado suficientemente guarnecido y al cuidado del Sr. general Tabera.

Aseguro á V. M. que ningun temor debe abrigar por la conservacion de la capital, que se bastará á sí misma por largo tiempo.

Tengo la honra de adjuntar á V. M. un pliego del Exmo. Sr. Vidaurri.—Señor.—El general en gefe, L. MÁRQUEZ. Monte-Alto, Abril 27 de 1867.

Es copia. Querétaro, Mayo 7 de 1867.—El gefe de estado mayor general, SEVERO DEL CASTILLO.

Ejército de operaciones.—Division de reserva.—Duplicado.—Señor: En la incertidumbre de que llegue la presente á las manos de V. M., omito los detalles relativos á la organizacion de este ejército de operaciones, y á las dificultades naturales é imprevistas con que hemos luchado el Sr. Márquez y yo, para proceder conforme á las órdenes de V. M. Básteme decir á V. M., que al fin estamos en marcha y que van á principiar nuestras operaciones sobre los sitiadores de esa plaza.

Tengo la honra de participar á V. M., como en mis despachos anteriores, que el gabinete quedó constituido segun

los deseos de V. M., y que en mi ausencia lo presidirá el Exmo. Sr. Iribarren, cuyo prestigio y energía son bien conocidos de V. M.

El entusiasmo de la capital y el estado de defensa en que se encuentra, son altamente satisfactorios.—Señor.—El ministro de Hacienda, SANTIAGO VIDAURRI.

Ixtlahuaca, Abril 23 de 1867.

Es copia. Querétaro, Mayo 7 de 1867.—El gefe de estado mayor general, SEVERO DEL CASTILLO.

## NÚMERO 2.

EL GENERAL SEVERO DEL CASTILLO, EN GEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL, Á LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD HAGO SABER:

Que teniendo noticia de que la clase pobre del pueblo comienza á sentir necesidad de maiz para sus usos domésticos, porque algunas personas que especulan con esa semilla la tienen oculta, movidos quizá por la esperanza de realizarla mas tarde á precio fabuloso, S. M. el Emperador, en cuyo recto ánimo no cabe la tolerancia de un abuso que redundaría en grave perjuicio de la mayoría, me manda publicar y hacer cumplir lo siguiente:

1º Toda persona que tuviere maiz en almacén, sea cual fuere la cantidad, está en la obligacion de manifestarlo, dentro del término de veinticuatro horas, en este cuartel general.

2º Quien no diere cumplimiento á esta prevencion, será juzgado militarmente y condenado, por la aclaracion del hecho, á sufrir la última pena.

3º Á la persona que cumplierse se le concederá que venda por su propia cuenta una tercera parte de su semilla, dejando las dos restantes á disposicion de la prefectura, que mandará realizarlas á bajo precio, para que sean cumplidos los deseos de S. M. respecto de la clase que procura beneficiar.

Dado en el cuartel general. Querétaro, Mayo 4 de 1867.

—El gefe de estado mayor general, SEVERO DEL CASTILLO.

### NÚMERO 3.

Sr. D. Miguel López.—Su casa, Setiembre 25 de 1867.

—Muy señor mio: En contestacion á su carta de 21 del presente, en la que me dice vd. le diga si es cierta la conversacion que citan los prisioneros en Morelia, en la refutacion que hacen á su manifiesto, y la cual tuvo lugar en el punto llamado de Paté, refiriéndose á que yo, en union de dos compañeros que nos encontrábamos allí, manifestamos á los Sres. ex-coronel Guzman y ex-gefe de division de artillería D. Antonio Salgado, que no nos cabía la menor duda que el punto nombrado de la Cruz habia sido entregado por vd., la madrugada del 15 de Mayo.

Por toda contestacion, diré á vd. que se hablaron cosas muy distintas á las que el Sr. Guzman menciona, sobre los episodios que tuvieron lugar esa mañana; mas nunca se aseguró una traicion cometida por vd., ni el ejército republicano se encontraba en el caso de aceptar el mas mínimo servicio que le hubieran ofrecido sus enemigos.

Soy de vd. su afectísimo Q. B. S. M.—S. OSTO.

Señores redactores de *La Iberia*.

México, Noviembre 18 de 1867.

Muy señores míos: Habiendo llegado hoy á esta capital, procedente de Morelia, donde estaba prisionero, por haberse dignado indultarme el supremo gobierno en la última ley de amnistía, acabo de ver el segundo libelo infamatorio que ha publicado Miguel López, pretendiendo vindicarse del horroroso crimen que pesa sobre él. Estimulado por mi propio honor, suplico á vdes. que, en prueba de imparcialidad, se dignen insertar en su apreciable diario las siguientes líneas.

Soy de vdes., señores redactores, muy obediente y atento servidor.—FÉLIX BECERRA.

Miguel López, abusando de las circunstancias por que atraviesa el Sr. general D. Manuel R. de Arellano, director que fué de artillería en la defensa de Querétaro, lo ataca hoy, pretendiendo hacer creer al público que aquel señor prolongó el sitio por especular con el parque. Esta horrible calumnia no es al honor del general Arellano á quien perjudica, sino al mio, pues yo era el comandante del parque

general en Querétaro, y con arreglo á mis órdenes y á las necesidades del servicio, se invirtieron los fondos que recibió de la comisaría general del ejército el capitán pagador de los establecimientos de artillería, que improvisó en aquella plaza el general Arellano. Para que este señor hubiera podido hacer lo que dice López, habria sido indispensable mi complicidad y la del pagador, pues éramos los únicos que manejábamos los mezquinos recursos del parque, y yo desafío á López á que pruebe que he malversado siquiera un centavo. Mi conciencia está sin mancha: me encuentro sin porvenir y en la miseria, pero honrado.

Durante todo el sitio de Querétaro, las escaseces de la comisaría no han permitido que se dé al parque sino la cantidad de poco mas de 15,000 pesos, suma miserable con la que se plantearon seis establecimientos de artillería, con la que trabajaron setenta dias, velando las mas veces; con la que se pagaron todo ese tiempo los jornales de cerca de 200 obreros, y con la que se compraron todos los materiales para los seis establecimientos, excepto el bronce, una parte del plomo y un poco de hierro, que se tomaron de las campanas, del teatro y de un depósito que se encontró abandonado en una casa vacía.

Sin embargo de que las escaseces de dinero hicieron que el comisario Pasos, en el mes de Abril,

no diera ni un centavo para el parque, durante siete dias consecutivos, y que en los catorce de Mayo solo abonara la cuota correspondiente á seis, los trabajos se siguieron con la mayor actividad, y nada se quedó á deber en el comercio de Querétaro.

Llegó á tal extremo la miseria, que fué preciso que el batallón de artillería supliera 500 pesos, á fin de no interrumpir los trabajos en los establecimientos de construccion del material de guerra.

Todos los jornales, contratas y obras de destajo, se pagaron religiosamente, y cuando la plaza se perdió, solo faltaban por cubrir cosa de 200 pesos, saldo de los gastos del último lance de fundicion de proyectiles, menos de 50 pesos, importe de las últimas tinas entregadas á la fábrica de salitre, y cosa de 20 pesos á un tornero. Repito que con excepcion de esta deuda, todo, absolutamente todo, fué pagado. El único mal que produjeron en el parque las escaseces de la comisaría, fué que al perderse la plaza no hubiera mayores existencias de municiones que las que teníamos.

De 396 pesos era la cuota diaria asignada para los gastos de los seis establecimientos de artillería, incluyéndose en esa cantidad el importe de los presupuestos de la creacion de aquellos. Para que todo el mundo comprenda la economía que fué preciso tener y la malversacion á que esto pudo prestarse, bastará decir que en México, donde no hubo que

improvisar esos establecimientos, porque ya existían, se abonaban 500 pesos diarios para sus gastos, sin comprender la fundición de proyectiles que entregaba, por contrata especial, M. Borang, y esto que en México no se dieron combates de la naturaleza de los que se verificaron en Querétaro, cuyos consumos variaban en cada uno de 100 á 200,000 tiros de fusil y de 2 á 3,000 de cañón.

Mas admirable que el haber improvisado en horas esos establecimientos de artillería, es el hecho de que costasen tan poco dinero, y de que trabajaran sin cesar, lo mismo cuando se abonaba la cuota de sus gastos que cuando la miseria impidió que en tantos días no se diera nada por cuenta de ella. Esto se debió á la energía del general Arellano, á su severa inspección en los gastos y en los trabajos, y á la excesiva economía adoptada en todas las fábricas.

No habiendo en Querétaro sino un escaso número de gefes y oficiales de artillería, que no bastaban para el servicio de las piezas, y no queriendo el director del arma manejar ningunos fondos por sí, el gefe del ejército nombró directamente un pagador para los seis establecimientos de artillería, el cual recibió de la comisaría todo el dinero destinado á los gastos del parque, distribuyéndolo, segun he dicho, conforme á las necesidades del servicio y segun mis órdenes, que eran inspeccionadas por el general Arellano.

Siendo imposible que el día y gran parte de la noche alcanzasen al pagador para atender á las compras y demas atenciones que le correspondian, en seis establecimientos, situados en diversos puntos de la plaza, el general Arellano por sí ó por medio de sus ayudantes, entregaba diariamente al oficial 1.º, Arizmendi, encargado de la sala de artificios de la Cruz, el dinero de los gastos de dicha sala, gastos que variaban entre 50 y 100 pesos diarios solo en este establecimiento, que recibia, ademas, para sus trabajos, el plomo, el fierro, los proyectiles, los cápsules y la pólvora.

La constante dedicacion del general Arellano á los trabajos de artillería, su frecuente intervencion en el exámen de los materiales comprados, en la calidad y número de las obras contratadas, etc., hacian que frecuentemente pusieran cuentas á su favor algunos obreros ó comerciantes, documentos que despues se hacian reponer para justificar la contabilidad del parque. Si de tales incidentes se ha partido para suponer que el general Arellano manejó algun dinero durante la defensa de Querétaro, nada hay mas falso, pues el destinado para el batallon de artillería, así como el del parque, lo recibieron sus pagadores respectivos, y nadie es capaz de probar lo contrario.

Con lo expuesto, que es la verdad, queda defendido mi honor, herido vivamente al difamar López

al general Arellano. Yo espero que aquel publique las pruebas que posee; y mientras de que esto no haga, cargará, además, con la fea nota de calumniador.—FÉLIX BECERRA.

#### UN MENTÍS Á D. MAXIMO GORBITZ.

Señores redactores del *Monitor Republicano*.—Muy señores míos: En las columnas de su apreciable periódico he visto un escrito de un tal Máximo Gorbitz, caballerizo del Sr. general Miramon, contestacion al folleto de Miguel López, titulado «La toma de Querétaro.» Entre otras cosas, dice que yo deserté de la plaza la noche del 14 de Mayo.

Ese miserable aventurero que, como otros muchos, se han permitido dirigirse al público, tomando por tema la calumnia á los mexicanos, no ha dudado en asentar falsedades á las que los hechos les den un *mentís* que avergonzaran á un hombre de honor; pero ese desgraciado austriaco no comprende el sentido de esa palabra.

Baste solo, para satisfaccion de mis amigos y del público en general, ponerse al tanto de la situacion en que me encuentro, suspenso de los derechos de ciudadano y confinado por cuatro años, para convencerse de la falsedad grosera en que ha incurrido Gorbitz, en ese fárrago disparatado que ha escrito

en la isla de Cuba. Gorbitz, que nunca tuvo valor para afrontar el peligro, no es extraño que insulte á mansalva á un hombre honrado, que tiene el mar de por medio.

La nacion sabe ya el crédito que debe dársele á los escritos de esos aventureros, que han perdido la esperanza de volver á explotar un país que los detesta.

Sírvanse vdes., señores redactores, insertar este comunicado en las apreciables columnas de su periódico.

México, Febrero 12 de 1868.—JOSÉ MARÍA PAZ Y PUENTE.

CONTESTACION DEL PRÍNCIPE FÉLIX DE SALM-SALM  
Á D. MIGUEL LÓPEZ, ANTIGUO CORONEL IMPERIAL MEXICANO  
Y AUTOR DE UN FOLLETO TITULADO «LA TOMA DE QUERÉTARO.—MIGUEL LÓPEZ Á SUS CONCIUDADANOS Y AL MUNDO.»

En el citado folleto que habeis dirigido á vuestros conciudadanos, á la Francia y al mundo, me mencionais como uno de vuestros principales testigos, para probar que Querétaro *no* sucumbió por la traicion, é insistís en que vuestro folleto tiene el carácter de la mas completa verdad.

Aunque, como sabeis, me hallo prisionero de guerra hace mas de cinco meses, mi sentimiento de justicia no me permite guardar silencio por mas